

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502174
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación-Centro de Elche
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-03-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En líneas generales la implantación del título se corresponde con lo desarrollado en la Memoria de Implantación. De la misma manera el Autoinforme de reacreditación y las evidencias aportadas corroboran esta información. Encontramos algunos aspectos que deberían ser motivo de mejora considerando que ya se indicaron en el anterior informe de reacreditación.

Uno de ellos es el escaso alumnado de primera matrícula en según que centros en relación a la oferta de plazas, ochenta. En la sede de Valencia apenas se cubren 16 plazas, y hay que señalar que ha aumentado con respecto a cursos anteriores al evaluado.

También han subido en las sedes de Castellón hasta 33 y en la de Elche a más del doble, llegando a 36, pero en ninguno de los casos se llega al 50% de la oferta. En la audiencia con el equipo responsable del título se indicaron algunas propuestas para atraer alumnado, pero parece que hay que seguir trabajando en ello. Se tiene constancia de que existen mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal, incluso entre las distintas sedes, para conseguir un desarrollo lo más homogéneo e igualitario del título en toda la universidad, pero el análisis de las evidencias y los comentarios en las audiencias permiten pensar que es posible su mejora.

Se indica en la Memoria de Implantación la existencia de una Comisión de Programa que debería de ser el lugar de participación de profesores, personal de administración y servicios y estudiantes pero no hay constancia de que esté activa y consiga ayudar a la coordinación para el desarrollo de los estudios y de estos entre las sedes. La constatación de ello puede estar en la Guía Docente de la asignatura de Prácticum I y II con diferencias evidentes entre las diferentes sedes.

Para la sede de Elche la Guía Docente es igual para los estudios de Primaria como para los estudios de Doble Grado de Infantil y Primaria y deberían diferenciarse. En la de la sede de Castellón tiene un apartado para los estudiantes de "Primaria generalistas" con diferente denominación con la de Valencia o Elche donde aparece una descripción de actividades para estudiantes de "Primaria sin mención". Tampoco ayuda a su identificación y mejor comprensión el hecho de que se utilicen las mismas Guías Docentes para indicar las actividades que deben hacer en los casos de estudiar una mención u otra. De igual manera entre las Guías Docentes de las asignaturas presentadas a análisis a este Comité, se pueden encontrar alguna diferencias. Un diferente número de temas en la Guía Docente de la asignatura de Enseñanza y Aprendizaje de la EF en el caso de la que se utiliza en la sede de Valencia, o diferenciación con una actividad muy concreta de evaluación en esta misma sede con "Actividades Expresivas Creativas" que no se utilizan en Elche o Castellón; en la sede de Castellón el examen tiene una valoración diferente.

En la asignatura Dificultades de Aprendizaje no se especifican en la de la sede de Valencia el valor de la Evaluación Continua. No obstante, para ambas asignaturas se encuentran bien aplicados los criterios de valoración en las evidencias aportadas. Es llamativo que los estudiantes puedan cursar dos menciones en los dos últimos años del Grado. Resaltar también la cantidad de créditos que se reconocen a los estudiantes por sus estudios anteriores, sobre todo a los provenientes de Ciclos Formativos, lo cual debería ser motivo de revisión.

En las audiencias ninguno de los profesores manifestó haber sido consultado sobre estos reconocimientos y algunos estudiantes señalaron carencias formativas para su labor como profesores de Educación Primaria o en el seguimiento de otras asignaturas. Ninguna de las Guías Docentes consultadas tienen incorporados los "Resultados de Aprendizaje" debiendo ser incorporados. Se han detectado en las audiencias que hay asignaturas que se imparten al mismo tiempo para los estudiantes del Grado de Primaria y de Infantil y que se les desdobra para seminarios y prácticas de la asignatura, no parece que esto sea muy correcto ni ayude a una concreción de las competencias del título entre los estudiantes. La asignatura de TFG se encuentra bien desarrollada y los estudiantes y egresados la perciben con un alto valor formativo así como también la tutorización recibida. Se valora muy bien por estudiantes y egresados la cercanía y disposición del profesorado, la atención personalizada que reciben y las acciones para su formación complementaria en idiomas y DECA.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En rasgos generales la información inicial plasmada es acertada, apareciendo la descripción del título, las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación publicadas en el portal web del Grado de Primaria es adecuada

El portal CEU está actualizado y resulta intuitivo, permitiendo llegar a los grados de Educación con facilidad. Con respecto al Grado de Primaria, todos los enlaces son operativos y destacaría el panel principal donde se puede encontrar información sobre cualquier apartado correspondiente al grado (tasas, admisión...). Se valora positivamente la transparencia en cuanto a documentos y desde el primer momento aparece el contacto directo con la universidad a modo de pantalla emergente para contactar con la propia universidad y solicitar información.

El propio alumnado destaca positivamente el manejo de la misma así como la atención por parte de la universidad. El contenido resulta coincidente entre la web y el RUCT, del mismo modo que todos los documentos ofrecidos en la propia página nos permiten ahorrar un gran proceso burocrático.

En cuanto a las menciones, resulta algo complejo conocer el lugar de impartición de las mismas. El reconocimiento de créditos aparece reflejado. No obstante, es un grado que recibe alumnos procedentes de otros estudios (Grados formativos, Grado de infantil u otras menciones) por lo que debería matizarse más.

"Inscripción y matrícula" se recomienda citar la composición del comité de evaluación de preinscripciones. De igual modo,

determinar el baremo por puntuación o porcentaje de las titulaciones y requisitos necesarios para la entrada.

De acuerdo con el profesorado se recomienda mostrar inicialmente en el portal web el horario y lugar de tutorías de cada uno de ellos.

Los informes de calidad son públicos y accesibles en la web.

Por último, mostrar el buen diseño de la página así como las facilidades prestadas al alumnado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los informes de calidad son públicos y accesibles en la web del grado, el resultado de las encuestas está perfectamente ordenado y, en ellas, aparece el porcentaje de participación. Hay que mencionar que no es alto y que se han de realizar esfuerzos considerables para adquirir una representación básica. Esto ya se pidió en la anterior reacreditación, pero sigue sin dar resultados. Por ejemplo, la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación solo es respondida por un 17,35% en el curso 20-21 y en los cursos anteriores este porcentaje no mejora, por lo que no debería ser achacable a la pandemia. La del PDI obtiene una participación del 44,44%, amenos de la mitad, se presupone una participación mayor por parte de los docentes en las encuestas de calidad. En la del PAS, existe una disparidad de resultados llamativa, dependiendo de la facultad pero, en general, los valores son también de baja tasa de participación.

Durante la audiencia con estudiantes, estos afirman "no fiarse" mucho de las encuestas, dudan de que su opinión sea tenida en cuenta y por eso no responden. Se debe potenciar en este caso la cultura de calidad, es decir, establecer mecanismos de comunicación vertical (desde los responsables de Calidad hasta los delegados) para explicar bien el proceso de las encuestas, darles a conocer los resultados de las mismas y los planes de mejora derivados de dichos resultados. Cuando sean conscientes de la repercusión real y efectiva de las encuestas, su participación debería mejorar. Mismo plan para estimular la participación de los docentes y del PAS.

Actualmente, solo se recogen gráficas y aspectos de mejora relativos exclusivamente a mejorar la propia encuesta.

Aparte, para realizar el seguimiento del funcionamiento de las titulaciones, la Universidad dispone del Informe anual de Seguimiento Interno. Se trata de un documento dinámico que, además de recoger el análisis de los procesos, permite realizar el seguimiento de las acciones propuestas a medida que se realizan avances en su consecución.

Los buzones de quejas y sugerencias son públicos y accesibles en la web. Sin embargo, no se encuentra información alguna sobre el tratamiento recibido de las mismas en los cursos evaluados en el autoinforme. En las sucesivas audiencias se informa al comité de que es mucho más útil resolver los conflictos del día a día directamente, debido a la familiaridad y cercanía entre estudiantes y docentes. La Universidad Cardenal Herrera-CEU ha aportado información adicional en la fase de alegaciones que subsana la carencia anteriormente mencionada.

Actualmente, se encuentran implantando el sistema de aseguramiento de la calidad y tienen presente que, en cursos posteriores, certificar e implantar el programa Docentia. Se recomienda seguir con atención este punto para futuros procesos de reacreditación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado implicado en la impartición del título, en general, dispone de la cualificación necesaria y de dedicación laboral suficiente y en consonancia con lo indicado en la Memoria de Implantación. No obstante, debemos señalar algunas situaciones que deberían ser motivo de reflexión y corrección en según qué figuras de profesores y en qué sedes de las que se imparte el título motivo de reacreditación.

En el curso motivo de esta evaluación hay que considerar la diferencias entre el número de profesores que imparten docencia en el título, a saber: en la sede de Elche participan 35 profesores, de ellos 9 son profesores asociados que no tienen dedicación a tiempo completo con una importante carga en créditos (92,8) y, además son dos más que el curso anterior. En Valencia el título se imparte con 10 profesores menos que en Elche y han mantenido el número de profesores asociados, seis como en el curso anterior pero, ha aumentado el número de créditos que imparten.

Es de reseñar que en Castellón el número de profesores es de 22, hasta trece menos que en Elche, entre los que se mantiene el número de asociados de otros cursos pero con un peso en número de créditos que imparten importante (58,3). Debería de ser motivo de reflexión el de que el número de profesores doctores que imparten en el título ha bajado respecto a cursos anteriores en las tres sedes, también el que el número de sexenios entre ellos es bajo o no ha aumentado en los dos últimos cursos.

En las audiencias no se ha identificado un plan o proyecto de intervención para hacer que mejore la acreditación y aumente la dedicación laboral del profesorado, aunque se señalaron beneficios económicos para los que participaban en proyectos de innovación o coordinación docente. Es necesario indicar que aun es bajo el número de profesores que tienen una acreditación académica. Señalar que la relación entre quinquenios y número de profesores en la sede de Elche para llevar diez años impartiendo el título es baja (1,1), debería ser motivo de mejora. Son mejores en este sentido los datos de Valencia o de Castellón. Según las evidencias aportadas en la sede de Valencia el profesorado a tiempo completo es del 76%, en la sede de Elche es del 70 % pero ha bajado respecto a cursos anteriores, y en la sede de Castellón es del 73 % pero también ha disminuido. Habría que considerar esto como un aspecto de mejora, toda vez que en algún caso está en los límites inferiores de lo indicado en la Memoria de Implantación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No hay evidencias de la existencia de un Personal de Apoyo específico para cubrir las necesidades docentes de las asignaturas y parece que son los mismos profesores los que las cubren. Igualmente, se deja constancia que hay estudiantes que participan como Personal de Apoyo en algunas asignaturas (las relacionadas con la impartición de la Educación Física) según se desprende de las evidencias y del autoinforme.

Estas cuestiones deberían ser motivo de reflexión. Parece desprenderse una buena consideración respecto a los recursos materiales a disposición de profesorado y estudiantes para impartir el título, así como su suficiencia.

Lo mismo ocurre con los servicios que ofrece la universidad para el desarrollo del título. El grado de satisfacción de los estudiantes del Grado de Primaria con los recursos y servicios tienen posibilidades de mejorarse en la sede de Elche (7,6 sobre 10) según las encuestas, están bien valorados en las sedes de Valencia (8,3 sobre 10) y en Castellón (7,9 sobre 10).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje se adecuan al nivel MECES exigido, en cualquier caso hay consideraciones que realizar. La necesidad de que los Resultados de Aprendizaje que aparecen en la Memoria de Implantación es necesario que se desglosen y

aparezcan en las Guías Docentes de las asignaturas.

La satisfacción de los estudiantes con el título según las encuestas tiene valores distintos según las sedes y deberían considerarse para realizar propuestas de mejora, pues hay margen para ello. La sede de Valencia es la peor valorada (6,7 sobre 10), le sigue la de Elche (7,7 sobre 10) y es buena en Castellón (8 sobre 10). La valoración que hacen los estudiantes sobre el profesorado es alta (por encima del 8 sobre 10) en Elche y Valencia, pero tiene posibilidades de mejora en Castellón (7,8 sobre 10). La satisfacción de los egresados con el título en general es muy buena, según los datos de las encuestas, mejorando ostensiblemente en el caso de la sede de Elche (de 7,5 a 9 sobre 10).

El grado de satisfacción de los empleadores según las encuestas analizadas es dispar; es menor en el caso de Valencia (8,3 sobre 10) donde ha bajado su valor con respecto a la anterior encuesta (9,5); es muy buena en los casos de Elche y de Castellón, donde esta última ha mejorado sus resultados respecto a la encuesta del curso 18-19 hasta llegar a un 9.2. El grado de satisfacción con el profesorado que imparte clase en el título podría mejorar para la sede de Castellón siendo la peor valorada (7,8 sobre 10) lo que podría dar pie a indicar una mejora en este sentido. En las sedes de Valencia y Elche la valoración del profesorado es buena (8,3 y 8,6 respectivamente).

En las entrevistas los empleadores valoraron muy positivamente, para su inserción laboral, el nivel de idioma inglés de los egresados, el que dispusieran de una titulación con dos menciones en muchos casos, el que dispusieran de la acreditación DECA (en el caso de colegios concertados religiosos católicos presentes en la audiencia) y se valoró su formación en TIC y en Educación Emocional. Debería de considerarse, para elaborar una propuesta de mejora, la disminución de la Tasa de graduación en la sede de Elche y un aumento en la misma sede de la Tasa de Abandono. Esta Tasa de Abandono ha mejorado en la sede de Castellón y en la de Valencia (del 27,27 % al 16,67 %) donde ha disminuido y aumentado en ambos casos la Tasa de Graduación.

Los casos de estas sedes podrían servir de referente para la sede de Elche. Debería de considerarse para su análisis, reflexión y mejora el número de TFGs presentados y evaluados tan bajos en la sede de Valencia en el último curso (5), por las diferencias en número con las sedes de Elche (49) o Castellón (25). En las audiencias con los estudiantes y egresados preocupan las deficiencias en formación que, determinados reconocimientos de créditos (prácticas profesionales por prácticas docentes, primeros auxilios por contenidos de ciencias naturales, etc.) tienen en los estudiantes que vienen de los ciclos formativos; habría que volver a considerar su número y la calidad de los mismos para cumplir con todas las competencias de título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se valoran positivamente los datos de empleabilidad del título. Los datos del campus de Valencia indican que el porcentaje de empleabilidad se sitúa en el 87,5%. En el campus de Elche la tasa de empleabilidad es del 66,7% y en Castellón del 75%. Los egresados de la titulación de Educación Primaria puntúan su satisfacción con la titulación en las sedes de Valencia, Elche y Castellón respectivamente con un 8,88; un 9 y un 8,5. Sorprende la tasa de respuesta de los empleadores y se valora muy positivamente: 100% en Valencia. En los otros campus también es muy elevada. Tras la audiencia con empleadores, estos también valoran que se les invite y se les consulte periódicamente para actualizar el título. Con respecto a las tasas de respuesta de las encuestas, mejorable, se remite a lo ya explicado en el punto 3 sobre el SGIC. En el autoinforme, lo señalan como una acción de mejora, y afirman que se está intentando potenciar la cultura de calidad.

Existen indicadores que no se cumplen. En la memoria verificada, en la sede de Valencia, se ofertan 80 plazas de nuevo ingreso. La realidad es que en el último curso, ha habido 16 matriculaciones. Esto supone un 20% de tasa. Hay cursos en los que solo se matricularon 4 alumnos (16-17). En la sede de Elche, la matriculación ha mejorado y en el curso 20-21 se contaba con 36 alumnos de nuevo ingreso. Y en el de Castellón, también de 80 plazas, la matriculación ha subido como en Elche y cuenta con 33 nuevos alumnos en el curso 20-21.

Acerca de la tasa de graduación (75%), en Valencia fue positiva hasta el curso 17-18, que comenzó a caer. De hecho, es preocupante la alcanzada en el 18-19, del 22% únicamente. Aunque el dato del último curso evaluable, 20-21, es del 100% y, por tanto, superior a la establecida en la Memoria., En Elche, salvo dos cursos, el resto presentan índices por debajo de la Memoria y en Castellón solo en el curso 20-21 llega al 75% exacto. El resto de años está muy por debajo de la establecida.

Con respecto a la de abandono (20%), es llamativo que sea tan dispar en según qué sedes. Por ejemplo, en la de Valencia, en términos generales suele estar por encima, aunque no mucho (27%), pero en Elche y Castellón este nivel está muy por debajo de la establecida, especialmente en Elche, donde en algunos cursos el abandono es del 0%.

La tasa de eficiencia siempre es superior a la establecida en la memoria (80%), algo que se valora positivamente.

En Valencia, a 19 de julio de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
